

PRESIDENTE SE DEFIENDE DE ACUSACIONES

Insisten en tumbar a Rodríguez del TEPJF

MAGISTRADOS inconformes afirman que no es un problema de administración, sino que han perdido confianza en su labor al frente del Tribunal

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación manifestó que continuará con "la política de diálogo y la búsqueda de soluciones a las diferencias de opinión" que expresaron tres magistraturas inconformes con su



Niego categóricamente cualquier señalamiento y participación en un hecho ilícito; siempre he buscado el diálogo más amplio para la conducción del TEPJF."

REYES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL TEPJF



Reyes Rodríguez Mondragón ha manifestado debilidad en el manejo de esta institución (TEPJF), que es de vital importancia para la estabilidad democrática del país. Sus decisiones carecen de confiabilidad, ya que en sus funciones se ha sometido a intereses ajenos al tribunal."

MAGISTRADOS INCONFORMES
CARTA



Fotos: Archivo

desempeño, por lo que no hay horario de reanudación de la sesión que quedó pendiente en la que se intentó presionarlo para que renunciara al cargo.

Ayer domingo, tanto Rodríguez Mondragón como la y los dos magistrados difundieron cartas en sus cuentas X, antes Twitter, para manifestar sus posturas.

Mientras el magistrado presidente relató los cambios administrativos de austeridad que considera generaron el descontento, los magistrados inconformes publicaron una carta en la que aseguran que el magistrado presidente se ha desempeñado con debilidad y que sus decisiones "carecen de confiabilidad, ya que en sus funciones se ha sometido a intereses ajenos al tribunal".

LA CARTA DE REYES RODRÍGUEZ

En su escrito, el magistrado presidente expresa siete decisiones administrativas que abonan a la austeridad, y, aunque no lo dice expresamente, parece que sugiere que son el motivo del descontento del grupo de magistraturas, porque se limitaron los viajes en primera clase para las y los magistrados, el número de personas que les pueden acompañar, la disminución de disposición de vehículos de nueve a cinco para cada ponencia y el límite de sólo

dos tarjetas TAG para viajes en carretera.

En adición, se menciona control en el uso de combustible para los vehículos, reduciendo en 71% los montos máximos para combustibles, se eliminó un fondo de alimentos de 24 mil pesos mensuales para comidas de las y los magistrados y se limitaron los vales de alimentos a 15, para el personal de las ponencias.

Rodríguez Mondragón refiere que hubo descontento de una magistratura sobre el proyecto de presupuesto 2024, pues proponía un incremento del 8.5% del mismo, mientras que la decisión del magistrado presidente fue presentar un presupuesto similar al de 2018 sin incremento alguno.

Recuerda además que, para involucrar a las magistraturas en tareas que son facultad exclusiva de la presidencia, se repartió la coordinación de áreas entre las siete magistraturas.

Comentó que es falso que se le quiera imputar delitos, hay que recordar que se le acusa de pretender extorsionar a Felipe de la Mata con la denuncia por acoso sexual que, supuestamente, existe en su contra.

LOS ARGUMENTOS DE LOS INCONFORMES

En la misiva que difundieron Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata se

NIEGA HUIDA

MAGISTRADO PRESIDENTE. Reyes Rodríguez negó que haya huido de la sesión pasada del TEPJF y que su salida fue porque se cambiaron las condiciones mínimas de diálogo.

CRÍTICAS. Afirmó que los señalamientos contra su labor iniciaron cuando terminaron sus periodos Indalfer Infante y José Luis Vargas.

POSICIONES. Reyes Mondragón afirmó que los magistrados disidentes le solicitaron quedarse con las direcciones de Jurisprudencia y Administración Regional, y lo acusaron de un supuesto manejo feudal de la presidencia, cuando a lo largo de su gestión ha sido parejo.

asegura que "se equivoca el magistrado presidente al pretender generar una falsa percepción acerca de las razones que nos motivan a pedir su renuncia".

Se explica que ninguno de los asuntos administrativos descritos por Reyes Rodríguez en su carta forman parte de los argumentos para expresar la pérdida de confianza que han manifestado.

"Reyes Rodríguez ha

manifestado debilidad en el manejo de esta institución, que es de vital importancia para la estabilidad democrática del país. Sus decisiones carecen de confiabilidad, ya que en sus funciones se ha sometido a intereses ajenos al tribunal".

Comentan que no han querido expresar a detalle otros argumentos que fundamentan su desconfianza y que el magistrado presidente conoce el camino de solución.

Las tres magistraturas inconformes señalan que esperan que Reyes Rodríguez ponga el interés del Tribunal Electoral por encima de sus propios intereses en el proceso de inmersión que realiza y que "aferrarse al cargo traerá consecuencias nocivas para la autonomía de este órgano."

Agregan que "esperamos que este lunes el magistrado tenga una muestra de madurez y compromiso con la democracia y anuncie su separación del cargo."

Hasta el cierre de esta edición sólo se informó a la prensa de un evento a las 11 del día sobre la Cuarta reunión de Colaboración Institucional con las Salas Regionales, que será transmitido por las redes sociales del Tribunal Electoral.

Del horario de reanudación de la sesión suspendida el jueves, aún no se informa nada.

La pugna en el TEPJF continúa entrampada

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, sostendrá la defensa en su cargo y para ello reveló algunas decisiones de racionalidad y austeridad que ha tomado en las políticas administrativas internas, así como la distribución de áreas que ostentan las magistraturas.

En medio de la ruptura con los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes argumentaron que le perdieron confianza por su manejo administrativo, el magistrado presidente publicó cuatro cuartillas en su cuenta de la red social X, donde desglosa una serie de políticas en su gestión y al final asevera que la decisión de separarse de su cargo "requiere ponderar las consecuencias y calibrar sus efectos en plenas campañas de la Presidencia de la República.

"Estén ciertos de que la democracia mexicana, la independencia judicial, la autonomía de la institución, mi compromiso con la justicia, así como la estabilidad del proceso electoral estarán al centro de mi valoración", subrayó en la parte final de este comunicado, publicado en una cuenta reciente, pues había dejado de tener presencia en esta red social, después de que su anterior perfil fue *hackeado*.

Dos horas después de que publicó el comunicado, los tres magistrados le reprocharon, señalando que con ello quería confundir a la ciudadanía.

"Se equivoca al pretender generar una falsa percepción acerca de las razones que nos motivan a pedir su renuncia", espetaron.

Antes, Reyes Rodríguez indicó que tras la ausencia de Soto, Fuentes y De la Mata en el informe de labores que presentó el lunes 4 de diciembre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, les pidió una reunión privada para saber sus razones.

El miércoles pasado los tres disidentes aceptaron tener ese encuentro entre los cinco de los siete magistrados que debe tener la sala superior (ya que hay dos vacantes que deberá designar el Senado). Ahí, le hicieron saber que "había una pérdida de confianza" y por ello le solicitaban su renuncia.

Ayer, los mismos magistrados justificaron en un documento que "por respeto a esta institución" evitaron detallar las razones por las que quieren su dimisión, pero "él sabe cuáles son esos motivos y conoce perfectamente el camino para encontrar una solución".

Incluso lo acusaron de servir a intereses ajenos al tribunal y que por ello "ha mostrado debilidad en el manejo de esta institución, que es de vital importancia para la estabilidad democrática del país".

Por su parte, Rodríguez Mondragón detalló que emprendió una política de racionalidad del gasto y austeridad, por lo que se han reducido beneficios, como restringir "el gasto en viáticos y pasajes internacionales. Por ejemplo, la compra de pasajes para magistraturas en categoría *business* debe ser excepcional y justificada".

Otra de las decisiones que adoptó, explicó, fue reducir de nueve a cinco vehículos por magistratura, así como un límite de dos dispositivos de peaje en carreteras y autopistas urbanas, con lo que han logrado disminuir a menos de la mitad los gastos, pasando de 578 mil pesos en 2021 a 249 mil pesos este año por ese concepto.

Admitió que sí solicitó una auditoría en la Secretaría de Acuerdos. "Sin embargo, las tres magistraturas inconformes con esta política de rendición de cuentas giraron un oficio para dejar sin efectos la inspección a cargo de la Visitaduría Judicial del TEPJF". Además, negó "categóricamente cualquier señalamiento y participación en algún hecho ilícito.

"Quiero ser enfático en señalar que siempre he buscado el diálogo más amplio y abierto posible para la conducción del máximo tribunal electoral de nuestro país", aseveró, aunque la reanudación de la sesión pública no se convocó hasta el cierre de esta edición.

“Piden mi renuncia por política de austeridad”

Cancelamos privilegios, dice presidente del TEPJF; magistrados señalan desconfianza en su gestión y que obedece a intereses ajenos al tribunal



Reyes Rodríguez confió en mantenerse en su cargo en el Tribunal Electoral.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, aseguró que tres de sus cuatro compañeros de la Sala Superior exigen su renuncia por decisiones administrativas que buscan eficientar el presupuesto y cancelar excesos y privilegios, como parte de la política de austeridad.

Sin embargo, Mónica Soto Fregoso, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, desmintieron esa versión y precisaron que le perdieron la confianza por su debilidad en el manejo de la institución y porque en sus funciones se ha sometido a intereses ajenos.

Ambos grupos en el TEPJF abonaron ayer desde redes sociales al conflicto que se agudizó el pasado jueves con la suspensión de la sesión extraordinaria, en la que tres magistrados buscaban la renuncia de Rodríguez Mondragón.

En una carta dirigida a la opinión pública, el magistrado presidente informó que aún se encuentra en una profunda reflexión sobre la petición de que presente su dimisión, pero adelantó que en su decisión pesará la valoración de que no se afecte “la democracia mexicana, la independencia judicial, la autonomía de la institución, mi compromiso con la justicia, así como la estabilidad del proceso electoral”.

Reyes Rodríguez confió en mantenerse en el cargo y ofreció continuar con la política de diálogo y la búsqueda de soluciones a las diferencias de opinión, “que estoy seguro privilegiarán el interés superior de nuestra democracia”.

En la misiva, reveló que el 6 de diciembre, los tres magistrados le solicitaron en reunión privada su renuncia, lo que él atribuye a las medidas de austeridad.

“Es cierto que la política de racionalidad del gasto y austeridad que se ha seguido en el tribunal ha significado hacer más con menos y reducir ciertos beneficios”, dijo y detalló que algunas de las medidas adoptadas son la modificación de las reglas “que permitían a las magistraturas y a su personal de apoyo viajar en primera clase”.

También se modificó la normatividad que posibilitaba a las magistraturas disponer de hasta ocho vehículos. Con las nuevas reglas estos se han reducido a cinco; se estableció el límite a dos dispositivos para pago de peaje en carreteras y autopistas urbanas para uso de magistraturas: “Como resultado, ese gasto ha disminuido a menos de la mitad: mientras que en 2021 se gastaron 578 mil pesos, este año se han gastado 249 mil”, indicó el magistrado.

Horas después de la publicación de esta carta en redes sociales, los magistrados Soto, De la Mata y Fuentes respondieron a través del mismo medio y desmintieron la versión de Reyes Rodríguez, a quien advierten que “aferrarse al cargo” tendrá consecuencias nocivas para la autonomía de la institución.

En su respuesta expusieron que lejos de obedecer a asuntos administrativos, la exigencia de que renuncie se debe a que “ha mostrado debilidad en el manejo de esta institución, que es de vital importancia para la estabilidad democrática del país. Sus decisiones carecen de confiabilidad, ya que en sus funciones se ha sometido a intereses ajenos al tribunal”.

Los tres magistrados emplazaron a Reyes Rodríguez a presentar su renuncia en las siguientes horas: “Esperamos que este lunes el magistrado tenga una muestra de madurez y compromiso con la democracia y anuncie su separación del cargo”, insistieron. ●